

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 13 DE MARZO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Ibizá. Cabot.
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Ivizá, franco de porte 10
 En los demas puntos del reino, id. id. 12
 Cada número suelto 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

BIEN POR LAS CORTES CONSTITUYENTES!

Ya lo han aprobado las córtes. «La nacion se obliga á mantener y proteger el culto de la religion católica que profesan los españoles; pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus creencias mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.» ¡Bien, muy bien, magnífico por las cortes constituyentes! Ya la luz vivificadora brilla ante nuestros ojos; ya las tinieblas de la ignorancia desaparecen de nuestro horizonte, y ya estamos en plena civilizacion por fortuna; ya avanzamos triunfalísimamente hácia las cumbres del progreso. ¡Alabanza y honor, y gloria á las cortes de 1855!

Ellas, las perspicaces, las sábias, las prudentes mas que todas las anteriores y que tantas han de tener por sucesoras; ellas, las despreocupadas, las filantrópicas, las cosmopolitas, las humanitarias, las admirables, las dignas de perpétuo renombre; ellas, con aversion á todo lo añejo, han prescindido de nuestros fastos; sin que las duelan sacrificios, á trueque de parecer bien ante Europa, no han parado mientes en si sembraban vientos para recoger torbellinos. Para corazones de superior temple, como los de los señores diputados, no hay obstáculos invencibles. Verdad es, que nuestros mayores dieron en batallar cerca de ocho siglos por la religion y por la patria, y llevaron el bálsamo de la primera y el poderio de la segunda á apartadas y estensas regiones, y atendieron siempre y sobre todo á conservar la unidad del culto hasta el extremo de aplaudir las expulsiones de los judíos y los moriscos, aun á costa de ver por tierra su agricultura, industria y comercio, y hasta el de celebrar como faustas la fundacion y la prepotencia del tribunal del Santo Oficio, á pesar de ser tan odioso, atroz y execrable. Pero estas son antiguallas de poca estima: las almas sublimes no se paran en semejantes pequeñeces: la humanidad progresa á pasos de gigante, y sería mengua que los españoles nos mantuviéramos á pié quieto.

¿Por ventura no hemos adelantado visi-

blemente? ¡Insensatos los que lo niegan pertinaces! Sin remontarnos mucho les demostraremos su yerro. Cuarenta y tres años no mas hace que nuestros padres, dignísimos hijos de nuestros abuelos, pelearon gloriosamente contra las legiones que habian avasallado á la Europa, tal vez creando, porque si el espíritu de imitacion ha de ser nuestra guia, debieron despreciar los laureles y besar las cadenas: cuarenta y tres años no mas hace que legisladores ilustres se dedicaron á formar una Constitucion para la monarquía española, y al promulgársela dijeron con reverencia suma: *En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad....* Pues bien, hoy la sola invocación de este recuerdo, patriótico al par que piadoso, hecha por un indiscreto diputado, escita dentro de las cortes constituyentes una estupenda cajada. ¿No es este un progreso que vemos con nuestros propios ojos y tocamos con nuestras propias manos?

Realmente no todos los españoles pueden ser espíritus fuertes: aun las madres tienen la manía de enseñar á oír á su amada prole, tan luego como articula sonidos, y fijar la cándida vista en el cielo antes de salir de la cuna: aun el símbolo de la fe estendido por los apóstoles y conservado por la iglesia, es la primera base de la educacion española; y como lo aprendimos de nuestros padres se lo enseñamos á nuestros hijos: aun adoramos todos al mismo Dios de Recaredo y de Pelayo, de San Fernando y de Isabel I: aun lleva y merece el nombre de católica nuestra España: aun no hay clase, ni corporacion, ni familia que piense en olvidar su origen, ni en renegar de sus costumbres, ni en apostatar de sus creencias, ni en romper absolutamente con sus mas puras tradiciones. Esto nada importa: los hombres superiores no pueden, no deben andar al mismo paso y compás que los comunes y vulgares; y sin embargo *la voluntad nacional se cumple: se cumple, sí, se cumple sin el menor asomo de duda, porque el cumplimiento de la voluntad nacional no consiste precisamente en que se haga, lo que la nacion toda desea, ni en que se abomíe lo que la nacion toda rechaza, sino en que se lleve á cabo lo que algunos de sus mas predilectos hijos,*

dotados de razon gigantesca y con alteza de miras inconmensurables, conciben como bueno, y mejor, y excelente, deseando hacerse felices á pesar nuestro y aunque les correspondamos ingratos.

Harto hacen, pues contemporizan con nuestras preocupaciones é insensateces. Y sino, ya los habeis oido: entre los autores de todas las enmiendas, menos una, y los individuos de la comision de Constitucion, y sus apoyantes y los individuos del gobierno, componen como dos centenares de votos; y todos reconocen por bien supremo el de que adore cada uno al Dios que mejor le parezca y plazca: no obstante, como nosotros los españoles estamos sumidos en tan lastimoso atraso, que tenemos la unidad del culto por singular ventura, se han limitado á obrar de manera que vaya cayendo poco á poco, para que en su día, y sin mas que derribar algunas paredes, nos hallemos deliciosamente sorprendidos con monumentos de la insigne libertad de cultos en todas y cada una de nuestras calles.

¿Qué mas parsimonia se ha de exigir á las córtes constituyentes? Nadie las impedia establecer á las claras la libertad de cultos, y aunque estaban muy al cabo de que esto nos haria dichosos y nos daría mas valer el mundo, por respetos á nuestra ignorancia y á nuestro fanatismo, se relucen á hacernos felices á medias, planteando la libertad de cultos á puerta cerrada. *Ningun español ni extranjero podrá ser perseguido por sus creencias, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion: ó lo que es lo mismo: Todos los españoles y todos los extranjeros pueden tener dentro de su casa una sinagoga ó un templo protestante, con tal de que no griten, de modo que se oigan desde fuera sus cánticos ó sus sermones y que no salgan procesionalmente por las calles.* Quizá no se considere por acto público contrario á la religion el que los padres lleven á circuncidar á sus hijos en vez de bautizarlos: quizá no se considere por acto público contrario á la religion el que mientras llora la cristiandad por semana santa la pasion y muerte del Redentor del mundo, vea la muchedumbre de tal ó cual ciudad entrar á algunos de sus compatriotas en determinado edificio, donde se sepa con

evidencia que oran juntos los sectarios de los que en la cumbre del Gólgota crucificaron al Dios-Hombre. Unos años mas de esa ponderadísima tolerancia, y el día que menos se piense cabe hacer público lo secreto, tan de repente como al eco de un silbido se muda una decoracion de teatro.

¿Cómo nos van á envidiar las naciones! ¿Cómo se estarán ya riendo ó lastimando de la ceguera y oscurantismo de don Tomas Jaen y de los cincuenta y cinco diputados que se asociaron para votar su enmienda católica, apostólica, romana! Cuántas y cuán oportunas agudezas se les van á ocurrir para burlarse de nuestros prelados, míopes de entendimiento y simples hasta el punto de temer peligros para nuestra patria de resultas del empeño de quererla llevar por donde no quiere ir á pasos lentos ni apresurados!

Por supuesto, si bien se mira, algunos embarazos provienen de haberse aprobado la segunda base de la constitucion en ciernes, pero son de pequeña monta en comparacion de las inmensas ventajas que nos van á llover encima, caminando hácia el politeísmo y siendo bien quisitos de las naciones, que nos baldonaban por hacer alarde de sanos, mientras ellas estaban dolientes. Enfermos ya nosotros como ellas, y necesitados de aplicar á nuestros achaques la libertad de cultos, ¿qué nos falta para ascender á la categoria de los países civilizados? ¡Bien, mil veces bien por las córtes constituyentes! Lo interesante, lo forzoso, lo apetecible, es seguir las huellas de otras naciones, aunque en vez de rosas, hayamos de pisar solo espinas. Ya nada nos queda que desear casi, casi, por si alguna vez tenían las enconadas luchas políticas cierto límite entre nosotros, nos salen de golpe las contiendas religiosas al paso; contiendas entretenidas en grado sumo, y sin mas contratiempo que el de correr la sangre á torrentes durante algunos años, porque ni el hogar doméstico suele ser terreno neutral cuando estallan safuldas. Camino llano cualquiera lo emprende y lo acaba, el mérito de los privilegiados por sus luces consiste en precipitarse hasta los abismos: mar sereno cualquiera lo cruza, pero es dote de fantasías iluminadas complacerse al rugir de las tempestades.

FOLLETIN.

REVISTA QUINCENAL.

Estamos atravesando aquella temporada sosa y monótona de suyo, aquella temporada en que bien sea el recogimiento en que nos sume ese colorido eminentemente religioso de que está revestida la cuaresma, ó bien la necesidad de unos días de descanso despues del prolongado intervalo de un año de vida y de movimiento, los ánimos parecen indiferentes á todo; la sociedad se presenta languida y fastidiosa, y la chismografía, á puro verse desairada, se resuelve á abandonarnos del todo para no volver á presentarse hasta la próxima Pascua. Y si esta monotonía, esta general languidez que es el carácter esencial de la época presente solo se dejan desalojar de cuando en cuando por las áridas cuestiones de la política palpitante ¿qué recurso le quedará al folletínista que escribe para el bello sexo y que no puede aspirar á merecer con aquella el interés de sus lectoras? Es verdad que estas cuestiones por el mero hecho de ser las únicas que se hallan á la orden del día, llegan á hacerse chismográficas;

y apenas han escapado de ciertos y determinados círculos para tomar su asiento en otros mas superficiales y frívolos parece que ellas mismas han depuesto su natural gravedad y han querido someterse á la jurisdiccion del sencillito gaceticillo. Este es el triste paradero de la política. Llegada por si sola á un terreno mas vulgar de lo que á su importancia conviene, acaba por adularse de tal modo que cada clase, cada grupo, cada persona llega á ser dueña de emplearla en lo que mas puede favorecer su propia conveniencia; y vosotras, las mugeres, que sois sus enemigas declaradas porque decís que nada bueno puede reportaros, vosotras llegais á desempeñar en ella papeles interesantes. ¡Cuántas firmas acaso llevaria la consabida exposicion conquistadas por la candidez de una exigente novia, ó por los temores de una futura suegra!

Mas dejemos á un lado asuntos que pudieran degenerar en indigestos, si es que no lo han sido ya, y no queramos exponernos otra vez á que la ligereza de algunos nos conteste, á trueque de razones, amistosos avisos con ribetes de amenazas, que (sea dicho entre parentesis y amen del importante valor que les hemos dispensado,) si resbalados á un inexorable absolutista tal vez hubieramos podido explicarlos, escritos por la pluma de un democrata á fe que no sabemos comprenderlos.

¿Qué hace el Circulo? me preguntareis vosotras jóvenes pollitas que ya os vais cansando de leerme sin que nada os haya dicho todavía.— ¿Qué hace? Va siguiendo el saludable ejemplo que le dan esos tiempos que corremos. Se ocupa en los ensayos de una ópera nueva ejecutada con aplauso en un teatro de la corte titulada *Il dolce far niente*. He aquí lo que hace, y ya veis que en tan interesante ocupacion no es justo que se distraiga con funciones insignificantes como las de la cuaresma anterior. Si entonces tuvimos un lucido concierto cada sábado y un *Stabat* el domingo de Ramos, es preciso conozcais que lo primero no debe prodigarse tanto que llegue á perder su mérito, y que lo segundo en la actualidad quien sabe las consecuencias que acaso arrastraria: cada cosa en su tiempo.

Y sobre todo: ahora con menos razon que nunca debeis desear que el Circulo trabaje, pues bastantes entretenimientos os proporcionan los sermones cuaresmales y los novenarios de San José. Si solo deseais las fiestas y las funciones para poder trocar vuestras miradas por las de enamorados dandys que por do quiera os persiguen, que por todas partes os acosan, ¿no os basta el saber despertar en ellos esa devocion artificial que les conduce á las iglesias y les hace pasar horas enteras oyendo, si no escuchando, la voz

del predicador, siquiera para tener el gusto de dirigiros una mueca y la fortuna de verla contestada por vosotras con una disimulada sonrisa? ¿no os basta verlos despues inmóviles, impertérritos guardando la puerta del templo mientras les azota las espaldas el noto furibundo ó remoja sus estampas una intolerante lluvia?

No deseais pues por ahora conciertos en el Circulo, ni reuniones en el Casino Palmesano, ni comedias en el Artístico, ni bailes en el Balear: contentaos con las funciones religiosas que bastante amenidad os ofrecen, y aprovechad esta ocasion para pedirle al Señor un remedio á nuestros males, añadiendo á vuestras oraciones unas cuantas Ave Marias para que nos libre de esas plagas de chiquillos que, con perdon de los urbanos, ponen todos los días en peligro la seguridad individual de cada prójimo y han dejado anteayer que es una lástima, con una bien dirigida pedrada, la cara de uno de vuestros mas rendidos adoradores, de una de las principales notabilidades chismográficas, de uno de los mas fervientes apóstoles de la crónica escandalosa. Con esto cumplireis con un deber de humanidad y tendreis sumamente agradecido á vuestro invariable

FABIAN.

De sobra están alborotados los ánimos de los españoles. ¡No faltaba más sino que sus conciencias perseveraran sosegadas! ¿Quién no ama la anarquía después de panegirizarla el señor don Vicente Sancho? Ya que se alcance un beneficio, nada más necio que desaprovechar su cabal goce: la anarquía debe ser plena; anarquía política, anarquía social, anarquía religiosa. De pláceme estamos sin duda; casi es cosa de entonar un solemne *Te Deum* y hasta de vestirse de gala. Ya va á germinar la libertad de cultos dentro de nuestro seno: hoy se nos aparece modesta, vergonzante, y como si dijéramos de meritoria, por si consigue presecutarse mañana desenvuelta, exigente y aun dominante. Ya la unidad del culto católico está amenazada de ruina; ya los españoles vislumbran, punto menos que alegres el día suspirado, aunque no por ellos, de levantar junto á sus catedrales, parroquias y hermitas, vastas sinagogas, templos protestantes sin cuento, mezquitas como la antigua cordovesa y hasta pagodas. ¡Bien, muy bien por las córtes constituyentes!

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de marzo.

Los periódicos que estrañan el calor con que hemos impugnado la base religiosa, sepan que han combatido á nuestro lado en esta importantísima cuestión, El Parlamento, El Diario Español, La Esperanza, La Estrella, La Fé, El Católico, El Faro Nacional, El Adelante, El Buen Sentido, La España, El Debate y el Occidente.

Se asegura que en la cuestión del Senado los señores Cortina, Gonzalez, Rios Rosas, Ros de Olano, marques del Duero, Heros, Gomez de la Serna, Cantero, Roda, Cánovas, Gomez Martinez, Tassara, Ulloa, Vega Armijo y otros, están resueltos á sostener con todas sus fuerzas la Constitución de un senado mixto en el caso de que no pueda triunfar el vitalicio.

Segun el Imparcial telegráfico del 28 último no hay peligro, ó mas bien, posibilidad de que se levanten por ahora los navarros; pues carecen de armas dinero, y cuanto se necesita para empresas de esa clase en las cuales no bastan las ideas, sino los medios.

Parece que lejos de suspenderse la quinta, debe quedar realizada en todo el presente mes. Estamos seguros que de no hacerlo así el gobierno, contraerá una inmensa responsabilidad á los ojos de todos los buenos españoles.

Afirmase que varias casas inglesas han presentado proposiciones al gobierno, obligándose á construir en tres años un ferro-carril desde Madrid á Badajoz, á cambio de las minas de Rio-Tinto, cuya enagenación se dispone en el proyecto de desamortización de 5 de febrero.

Un diario progresista y ministerial, dice nuestro apreciable colega El Parlamento, hace la siguiente importante manifestación:

«Hágase en buen hora una ley de imprenta en la que se consiguieran los derechos mas latos del escritor, no se escatime en nada la libertad de escribir; pero consignese tambien en un artículo transitorio de esa misma ley, que no estará vigente ni tendrá efecto hasta tanto que el país esté en situación de hacer uso de los derechos que se le conceden.»

Esto es el partido progresista, el mismo que ha sido siempre, el mismo que será eternamente. Antítesis de sí mismo, vedlo desde el primer día hacer todo lo contrario de lo que prescriben sus principios.

Ayer negó á los ciudadanos el simple derecho de petición á las cortes, derecho que ningún otro partido les ha negado en ninguna circunstancia.

Hoy predica la dictadura contra la imprenta, y mañana acaso la establecerá.

Si arranques semejantes provinieran de un partido nuevo y verdaderamente revolucionario, nos causarían espanto.

En el partido progresista, partido caduco, sin hondas ideas y sin pasiones grandes, nos dan risa y compasión.

Si mandáis con vuestros principios, morireis de debilidad.

Si quereis gobernar con los ajenos, os matará el descrédito.

De todos modos y por todas partes la impotencia y la muerte.

Es cuestión de tiempo, y no de largo tiempo, ¿estáis?

Y aunque digamos esto al parecer de bromas, vosotros lo tomáis en realidad de veras.

Ayer ha tenido lugar en la universidad central el acto de conferir la bota de doctor en jurisprudencia al licenciado don Juan José Santa Cruz, hijo de uno de los actuales ministros de ese mismo apellido.

Fué su padrino el Exmo. Sr. doctor D. Baldomero Espartero.

Se ha practicado un reconocimiento del terreno que media entre Pamplona y la frontera de Francia, á fin de señalar la dirección que debe darse al ferro-carril que debe ligarnos con la Europa.

Por una real orden de 21 de febrero, no publicada aun en la Gaceta, se ha dispuesto que vuelvan á sus filas los oficiales que se hallan con licencia, para pasar la revista de inspección que está mandada.

El jueves ha quedado resuelto que ninguna negociación para obtener fondos se haga por el Tesoro público abonando mayor interés que el 8 por ciento, en atención á que las operaciones sucesivas pueden hacerse con la garantía de los títulos de la nueva emisión.

La diputación provincial de Valencia ha representado enérgicamente á las Cortes en contra de la prolongación del ferro-carril de Almansa hasta la venta de la Encina.

Varias de nuestras provincias trabajan con empeño á fin de que la industria española se vea dignamente representada en la próxima exposición universal de París.

No es exacto, segun afirma uno de nuestros colegas, que los intereses de la deuda correspondientes al segundo semestre de 1854 están satisfechos en su totalidad.

Vuelven á insistir algunos diarios en la salida del ministerio del señor Aguirre.

La magistratura estaria de enhorabuena si tal cosa sucediese; por lo mismo no acabamos de dar crédito á tan fausta noticia.

(Leon Español.)

La Soberanía Nacional asegura ayer que el Sr. Luzuriaga lleva concedidas, durante su permanencia en el ministerio de Estado, mas de 500 cruces de distinción entre chicas y grandes, habiéndose dado día de despacho en que se han presentado á S. M. 120 decretos de cruces. Añade que de las grandes cruces se han concedido muchas á diputados actuales, sin que se haya dado cuenta á las Cortes, con objeto, sin duda, de que no se declare á los agraciados en el caso de reelección.

Cita, en prueba de este último aserto, á don Cayetano Cardero y á D. Cirilo Franquet, que han obtenido la de Isabel la Católica. —¿Será todo cierto?

La aprobación de la base segunda constitucional por las Cortes, se ha comunicado á las provincias por el telégrafo.

A Valencia llegó el día 2 á las cinco de la tarde, acompañada de otro despacho, en el que el señor ministro de Fomento participa á aquellas autoridades la modificación introducida en el proyecto de ley sobre el ferro-

carril de Almansa, que tanto debe halagar á los valencianos.

(Parlamento.)

Dice el Parlamento:

Atacado el actual ministro de Marina en una de las últimas sesiones por un diputado, por haber concedido graduaciones de marina ilegítimamente, el señor ministro respondió lo siguiente:

«En cuanto al grado de artillería de marina, tiene S. S. razón; tengo que callar el compromiso en que me puso una persona de respeto; no lo he hecho yo; lo he firmado; pero como es una cosa totalmente insignificante, porque no sirve ni para el ejército, ni para la marina, sino para pintarla, como se pintan otras en la desgraciada época que atravesamos, no he tenido gran reparo en ello. Pero repito que no lo he hecho yo; estaba hecho.»

Hé aqui un ministro, nada menos que todo un ministro de la corona; primero, excusándose en pleno parlamento de haber cometido una falta por compromiso; segundo, asegurando que lo que su señoría ha firmado, no lo ha hecho su señoría; y tercero, (atención á la idea y á la forma), que un grado solo sirve para pintarla, olvidándose de que por lo menos concede antigüedad para los ascensos en el ejército.

De todos los ministros, el que se ha expresado de esta manera, es el que parece que tiene mas elementos de duración en el gabinete presidido por el ilustre duque de la Victoria.

En todas las provincias se espera una gran cosecha. Las lluvias y nieves han preparado los campos admirablemente, y la vegetación será de las mas asombrosas que se han conocido. Este beneficio se obtiene á caro precio, por las muchas pérdidas y desgracias que han ocasionado las corrientes de los rios. Con este motivo los trabajos se paralizaron, dejando sumidas en la miseria mas espantosa á numerosas familias, que los ayuntamientos, secundados por las personas acomodadas, se han encargado de mantener. Pero en medio de estos deplorables acontecimientos, el porvenir se presenta halagüeño asegurando para mucho tiempo la subsistencia de la clase proletaria. Si á esto agregamos las obras que se comenzarán en esta primavera, tanto en los caminos como en las principales ciudades y puertos, tendremos el gusto de ver ocupada multitud de brazos que en la actualidad carecen de trabajo.

(Faro nacional.)

GACETILLA.

LOS DOS DOCTORES.

Han de saber nuestros lectores... ¿cómo lo diremos?

La verdad es que todos los problemas de este mundo llevan, dentro de sí mismos, su solución preparada... para los que sepan encontrarla; todos los huevos aguardan con la mejor voluntad el Juanelo que los ponga de pie: todos los pedazos de mármol contienen una estatua acabada y perfecta.—No hay mas que tomarse el trabajo de ir quitando con un cincel lo que le sobra al mármol para ser estatua.

Para cosas asombrosas, las cosas naturales. Nunca habia podido El Padre Cobos explicar satisfactoriamente su predilección hacia el señor Battlés: parecíale una afección pecaminosa la que le arrastraba á ocuparse tan á menudo con este doctor valenciano, por mas que distinguiese en él cierto sello de originalidad, cierto *quid inhumanum*, un no sé qué *bipedum anti-implume* que le asignaba lugar característico entre las cotorras y demas bipedos plumíferos de la plazuela de las cortes.

El secreto se ha descubierto; la estatua está cincelada; Juanelo se ha aparecido á El Padre Cobos.

Han de saber nuestros lectores... ¡Parece imposible cuán vulgares son las explicaciones de ciertos misterios!

El facistol del Escorial, por ejemplo, ¿conoceis nada mas pesado que el facistol del Escorial, como no sea la colección de nuestros constituyentes?

¿Quién dirá que pueden convertirse en objetos manejables?

Pues poned el facistol sobre un eje, ó colad sobre Sancho á los representantes de la voluntad nacional. A primera vista parece que Sancho y el eje sufrirán la ley del mas fuerte. Sin embargo; el eje será quien dé la ley á la voluntad nacional (queremos decir al facistol) hasta obligar á tan grave mole á girar, como si fuera una peonza, sobre el punto de apoyo que se le ha colado debajo.

De esta sencilla manera se esplican cuestiones tan áridas como la que vamos ahora presentar resuelta á los lectores....—Pero antes pongamos otro ejemplo.

—¿Por qué me convidará á comer el embajador de Inglaterra? preguntaba el Sr. Battlés hace algunas tardes. ¿Quién curas—(el señor Battlés no dice *quién diablos*)—le he sugerido esa idea *concordática*?—(El señor Battlés no dice *diabólica*)—¿Seré yo un hombre convidable, y no habré caído en ello?

Y mordiendo un sombrero de teja como quien se muerde las uñas, repetía:—¿Pero por qué me convida ese embajador?

Un Juanelo contemporáneo le respondió:—Porque es protestante.

De lo cual se deduce....

Volvamos al primer renglon para tomar el hilo.

Han de saber nuestros lectores que hemos averiguado.... ¡Si no acertamos á decirlo!

Por lo demas, para averiguar verdades, no hay como el tiempo. Sancho nos lo está enseñando. Bástale decir *ciemplase la voluntad nacional*, sin meterse á indagar cuál sea ella.

Y tiene razón; eso lo dirá el tiempo, tarde ó temprano.

¡Oh sabiduría de Sancho! no necesitabas acreditarte con tanta superabundancia de pruebas. Así como dos monosilabos bastaron al señor Sevillano para enseñar en el congreso su oreja rentística, así tu, mas conciso todavía, has tenido de sobra con un *no monumental* para probarnos lo que sabes hacer cuando le pones á ello.

Aparte de estas pruebas de sabiduría, nadie ignora que Sancho es uno de los mas sabios doctores de la universidad de Valencia.

Pero ¿qué tiene que ver Sancho con el señor Battlés?

Poco á poco: aqui hemos cojido en el hilo á nuestros lectores.

Ahora entra bien la gran noticia que tenemos que anunciar.... Pero á propósito del *no monumental* de Sancho, ¿no es verdad que, con el tiempo, se explica todo en este mundo? Ejemplos:

¿Llegará á ser la libertad de cultos una de tantas libertades como se toman los padres de la patria? El tiempo lo dirá.

¿Tendremos una constitución á la inglesa? Eso lo dirá el *spleen* que nos produzca.

Hay quien hace, á favor de la libertad religiosa, silogismos *entrágala*, sin apurarse porque le puedan objetar con retorqueos en *pitilla*. El tiempo nos explicará si en esto le vá mas á España que en lo otro á Inglaterra.

De manera que el tiempo se lo dice todo en lo cual se parece á los refranes.

Si consultamos los proverbios españoles veremos que siempre va la sogá tras el caldero.

Consultemos la historia, la cual snele decir tambien bastantes cosas, y hallaremos que es imposible figurarse á Sancho sin D. Quijote.

A Proudon sin Greppo;
Al Corradi *nadie me vota*, sin el Corradi *me-voto yo*;

A Robinson sin el papagayo.

De lo cual se saca en limpio, que no estamos hablando ahora de la libertad religiosa sino de la secreta propensión que nos arrastraba á considerar al Sr. Battlés como un objeto altamente curioso.—

Vamos ahora á nuestra noticia.—

Lo era en efecto S. S. (*suple curioso*),
Casi tanto como la vaina de la espada de Damocles;

Casi tanto como aquellas pregoneras cañas que servían de lengua á las mudas orejas del rey Midas;

Casi tanto como un arco que lanza una flecha. El arco se queda en tierra, mas por él sube la flecha al cielo.

Verdad es que luego se cae. Esto nos pasa al nivel de nuestro asunto.

Hora es ya de decirlo: el Sr. Batllés (apenas acertamos á espresarnos) es un hombre celebre. Conservará la historia su.... no nos atrevemos á decir memoria, por evitar la consouancia. Han de saber nuestros lectores,—y sépanlo de un golpe —que el Sr. Batllés es aquel indigne varon valenciano que en 1840 confirió el grado de doctor al general Espartero. El fué quien le entregó la espuela de oro, los guantes blancos, la espada, la muela y el bonete. El telégrafo, á lo menos, acaba de contárnoslo al oido. El fué quien dijo á Sancho:—*Accipe chirobecas candidas*; y Sancho respondia:—*¡Soldaditos! digo señores! recibo los tlascaltecas vendidos. Entre la gente pauca: ¡He dicho!* El fué quien continuó: *Accipe gladium*. Y aqui queda explicado el júbilo con que hemos escrito este artículo. aqui está patente el mayor misterio de la historia contemporánea. Desde 1840 ha arrinconado el presidente del Consejo la espada de Luchana y de Miran- de Ebro, con la que se granjeó el aplauso de Europa.—En el dia usa la espada que le regaló el Sr. Batllés. Las generaciones futuras dirán que el señor Batllés, diputado anti-elesiástico, fué el *graduador* de Sancho en el último tercio de su vida. Ya lo sospechábamos nosotros.

EL PADRE COBOS.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 2.^a

Orden general del 12 de marzo de 1855, en Palma.

El Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 27 del mes próximo pasado, traslada al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente.

«Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra di-

gue.—Dada cuenta á la Reina (q. D. g.) de una consulta hecha por el capitan general de Cataluña sobre el abono de los suministros que deban hacerse á los artilleros alistados para ese departamento y que han ingresado en el deposito de Ultramar; se ha servido resolver S. M. que se hagan extensivas á esas islas las instrucciones aprobadas en 28 de febrero de 1854 para la recluta de Ultramar.—De Real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de quienes corresponda.—El coronel 2.^o gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Se recuerda de nuevo al público y especialmente á las personas que deseen interesarse en el arriendo provincial establecido sobre la importacion del arroz, que mañana á las doce de la misma es el dia señalado para la subasta y remate del espresado arbitrio que tendrá efecto en el salon de sesiones de este cuerpo provincial con arreglo al plan de condiciones publicado en los periódicos de esta capital. Palma 15 de marzo de 1855.—El presidente —José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Ramon Mariano Ballester, secretario.

PALMA 15 DE MARZO.

El *Genio* de anoche inserta un comunicado suscrito por las iniciales S. Z. en el cual, á vueltas de una tan prolongada como vana palabrería, se dice lo siguiente:

.....«Si mi violon es un preservativo contra el cólera conocerá el señor *Abanico* que es mas util, benemerito y honroso que las frases laudatorias dispensadas por *El Balear* y acaso por él á los ladrones públicos.»

El ridículo empeño que demuestra el articulista en hacer causa comun entre el *Balear* y el autor de los comunicados á que cree contestar, nos obliga, ya que este

desprecia, como debe, las enconadas diatribas de su adversario, á dirigirle las siguientes palabras.

El Balear ha elogiado siempre á los que han proporcionado beneficios á la provincia, á los que se han interesado por el bienestar de sus habitantes, á los que han atendido á sus necesidades, á los que han realizado muchas é inapreciables mejoras, á los que pródigos han derramado sobre ella toda la suma de bienes que en su poderosa mano estaba el conceder.

¿Han podido hacer otro tanto los periódicos adictos á la actual situacion desde que esta se inauguró?—Responda por nosotros el articulista.

Y no será á buen seguro por que no estén dispuestos á quemar en aras de sus ídolos la gran cantidad de incienso que para ellos guardan, los unos en premio del turrón recibido, los otros en mérito del que esperan.—No: demasiado atronarian los oidos del público con sus alabanzas si tuvieran algo que alabar. ¿Dónde están los beneficios que ha recibido la provincia desde julio acá? ¿Dónde las prometidas felicidades?—Una de ellas será, á no dudarlo, el recargo de las consabidas 28,072 libras que pesa en este año, mas que en los anteriores, sobre la riqueza territorial é industrial.

Dice el articulista que *El Balear* ha dispensado frases laudatorias á los ladrones públicos.—Le desafiamos á que pruebe lo que tan cínicamente asegura. Registre las páginas de nuestro periodico y en ellas hallará elocuentes lecciones de moralidad, dictadas antes de que esta palabra viniera á caer en el descrédito que con otras muchas sufre en boca de ciertas gentes. *El Balear* ha elogiado, sí: ha elogiado las personas acreedoras á ello por sus obras, y á estas obras se han dirigido sus frases laudatorias, á demostrar por ellas su agradecimiento, á obtener nuevas concesiones.—¿Es esto elogiar á los ladrones públicos?

No perderemos tiempo en hablar de si

son honrados los hombres de *El Balear*, de si sus fines han sido en todas épocas los mas puros y patrióticos, entendiéndose esta palabra por su verdadera significacion, porque el público les conoce, y conoce sus intenciones, y conoce su conducta, que mal pueden empañar los insultos que les dirijan soeces libelos, destinados á desahogar la venenosa bilis acumulada por mas de CINCO MIL firmas y por una dosis de turrón frustrado.—Tienen de ello la culpa los hombres de *El Balear*?—¿Pueden ellos evitar que el sentimiento público haya hecho justicia á sus deseos suscribiendo la exposicion que tanta polvareda ha levantado en el campo de nuestros enemigos? ¿Pueden ellos conceder á sus calumniadores la barrita de dulce que tanto ansian, por la que tanto declaman?

¿Qué *El Balear* ha dispensado frases laudatorias á los ladrones públicos!—Bien ha sabido el articulista S. Z. estudiar su asquerosa frase antes de sentarla. Si con ella pudiera lastimar en lo mas minimo á persona alguna, los tribunales de justicia estarian ya encargados de castigar calumnia tan indigna. Articulistas como el del *Genio*, tan familiarizados con los dicterios, tan propensos á insultar con calificaciones deshonorosas á hombres y á partidos, cuando menos merecen para sí los duros epítetos que á mansalva y sin aprension van prodigando; los merecen, sí, porque no reparan en arrebatir honras ajenas creyendo sin duda alcanzar con ello una honra propia, creyendo sin duda, procurarse lo que, á juzgar por sus escritos, no han tenido jamas.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Al Iris.—Los ataques que V. nos dirige no tienen mas importancia ante las personas sensatas que la que puedan prestarles nuestras palabras.—Por eso no los contestamos: por eso es inútil que V. se canse.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE DESPACHADO.

Dia 14.

Para Barcelona laud Trinidad, de 50 ton., pat. Vera, con 3 pasag. y algodón.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ABRAHAM ERMITAÑO Y CONFESOR.

Fué S. Abraham hijo de nobles padres ricos y muy estimados en el siglo: desde niño manifestó grande inclinacion á todas las cosas de piedad y virtud. Por instancias de sus padres contrajo matrimonio y mientras se celebraban las bodas, alumbrado del Señor, vió con tal caridad la vanidad de las cosas de la tierra, que sin dar aviso á nadie se retiró á una casilla muy estrecha, donde sin ninguna comunicacion hizo vida de angel. Despues de 18 años el obispo de Lampraso le hizo ordenar de sacerdote para que cuidase del pasto universal de los fieles y gentiles del pueblo de Tenia. Habiendo vivido 50 años en santa vida y rigurosa penitencia, llegó á una estrema senectud, y dió su espíritu al Señor.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 3	75
12 del dia.	12	28 3	80
5 de la tarde.	11	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———6 hs. 6 ms.
Pónese á las ———5 » 54 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 9 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

SEGUROS PARA LA QUINTA del año de 1855.

La compañía general española de seguros, creada en el año de 1841, aprobada por el Gobierno con arreglo á la ley de sociedades anónimas, con el capital de 80 millones de reales, conocida y acreditada por el inmenso número de seguros marítimos, contra incendios terrestres, sobre la vida humana y reemplazo militar; que ha verificado en los QUINCE años que cuenta de existencia, y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones, ha resuelto ampliar el ramo de seguros de reemplazo, accediendo á las repetidas instancias que se le han hecho para que forme tarifas con las cuales puedan recibir los asegurados á quienes toque la suerte de soldado en la próxima quinta, la cantidad de 6,000 reales que necesitan para librarse del servicio de las armas, segun la ley vigente.

El considerable capital de la Compañía, su antigüedad, el gran crédito que ha adquirido en el largo periodo de su existencia, y la garantía que ofrecen los respetables nombres de las personas que componen su administracion, hacen esperar que se logrará regularizar en España, con gran ventaja de los asegurados, esta clase de seguros, cuya falta con tan justo motivo produce la zozobra y la duda en los padres de familia, que se ven obligados á llenar con imperfeccion por si mismos este vacío con pequeñas asociaciones, que tienen graves inconvenientes, y que no pueden ofrecer jamas el resultado de una operacion general y bien combinada. El comisionado en esta don Gregorio Oliver dará las noticias necesarias para hacer los seguros.

Establecido por los SS. UHAGON hermanos y compañía en Madrid, el giro mútuo general, de la córte con provincias y vice-versa, y

de estas entre sí, en cantidades menores en rs. vn. 2,000; y conferida al que suscribe la comision de verificarlo en esta plaza se anuncia al público á los efectos correspondientes. Palma 8 de marzo de 1855.—Gregorio Oliver.

Suscripciones

EN LA IMPRENTA BALEAR.

Hállase de venta á 4 rs. la

LEGISLACION NOVÍSIMA

EN MATERIA de

Vinculaciones, Capellanías,

patronatos, obras pias, y demas funciones civiles y eclesiásticas,

establecida por real decreto de 6 de febrero de 1855.

Ventas.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva situada frente la cuesta de la Catedral.

MERINOS.

Los hay de venta, negros y de color, de mediana calidad, en la calle de Morey n.º 42. Se darán á precios muy baratos.

CAL DE ALARÓ.

Se avisa al público que dos depositos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon, número 38, calle de Santo Domingo, el otro en el Sitjar en casa de Lorenzo Ferrá, número 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal á domicilio.

El que quiera comprar un almacén de palmas de largo y 44 por un extremo y por el otro de ancho, en el Borne, ó plaza de la Constitucion, puede avistarse con D. Lorenzo Guasp, que vive calle de Parayres, para el ajuste del mismo.



CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO

LA POMADA PERUANA.

Descubrimiento de un español para hacer nacer pelo y la barba, fortalecerlo, y conservarlo que se ponga cano.

Acaba de recibirse de Madrid una remesa de botes de dicha pomada, única en su clase que obtenido la aprobacion del conservatorio de artes: sus efectos son bastante conocidos, y por el mismo es por demas encomiarla. Se vende en depósito establecido en esta ciudad calle de Lluys, números 66 y 67, tienda de colores, á rs. vn. el boté de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Tintorero frances,

calle de la Ferreria alta, número 43

Este artista tiene el honor de participar al público, y en particular á todos los señores fabricantes de tegidos, que encontrarán en su establecimiento toda clase de algodón y tintos de varios colores, á precios muy equitativos. Igualmente ofrece teñir con perfeccion las paños que tengan á bien confiarle, como el mismo transformará los colores de cualquier paño, tegido de lana, seda, etc., etc.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.